



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ADA LUZ OLIVARES NAVARRO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2020-55
RUC: 10474893788
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°1101-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 30/12/2020 - 29/12/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 303.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00042-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 12/04/2022, **Término:** 14/04/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00174-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00048-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.2875U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Manchinga Brosimum Manchinga</i>			32.57	32.54
2	<i>Dialium guianense Sangre sangre</i>			17.55	17.55
3	<i>Beilschmiedia costaricensis Uva moena</i>			11.1	11.09
4	<i>Guarea macrophylla Requía</i>			5.86	5.82
5	<i>Virola pavonis Cumala roja</i>			22	22
6	<i>Clarisia racemosa Mashonaste</i>			51.31	46.91
7	<i>Matisia cordata Sapote</i>			144.59	144.49

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Dipteryx micrantha Shihuahuaco</i>		18.48	0	12.491	-	67,6%

Fuente: Resolución N° 00048-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 11/04/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 13:34:09

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.